



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2022
TR. N° 0081-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de marzo de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0081-2022-R-UNALM.- La Molina, 14 de marzo de 2022. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 003-2006-UNALM, de fecha 03 de enero de 2006, se aprueba la Directiva de Rendición de Cuentas de Subvenciones a Personal Docente, Persona No Docente y Alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Contrato N° 068-2021-FONDECYT, firmado entre la Universidad Nacional Agraria La Molina y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), se establece en la cláusula tercera que FONDECYT otorga a favor de La UNIVERSIDAD un cofinanciamiento mediante recursos monetarios para la ejecución del proyecto “Influencia de los cambios ambientales en la composición florística y funcional de los bosques montanos y pre-montanos de la Selva Central de Perú”; Que, mediante Carta S/N con fecha 10 de marzo de 2022, la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Investigadora Principal del Contrato N° 068-2021-FONDECYT del proyecto “Influencia de los cambios ambientales en la composición florística y funcional de los bosques montanos y pre-montanos de la Selva Central de Perú”, solicita se tramite una resolución de subvención económica a nombre de Jordán Cristopher Romero Carranza, con código de matrícula N° 20200811, como tesista de maestría para atender los gastos de pasajes internacionales aéreos y terrestre, seguro de viaje, alimentación, alojamiento y movilidad local, quien participará en el curso “Rasgo funcional de hojas” asistiendo a una pasantía dentro del proyecto “Linking tree above- and belowground traits across gradients of elevation and climate in highly diverse tropical montane forests”, con el objetivo recibir capacitación en metodología para la determinación de rasgos funcionales de hojas de árboles, que se desarrollará en la Reserva de Laipuna (Estación Científica) de la Ciudad de Loja en Ecuador, del 11 al 25 de marzo de 2022, sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.03.69; Que, mediante Comunicación DGI-0225-2022, de fecha 11 de marzo de 2022, el Director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación remite comunicación del Investigador Principal del Contrato N° 068-2021-FONDECYT del proyecto “Influencia de los cambios ambientales en la composición florística y funcional de los bosques montanos y pre-montanos de la Selva Central de Perú”, quien solicita se tramite una resolución de subvención económica a nombre de Jordán Cristopher Romero Carranza, con código de matrícula N° 20200811, como tesista de maestría para atender los gastos de pasajes internacionales aéreos y terrestre, seguro de viaje, alimentación, alojamiento y movilidad local, quien participará en el curso “Rasgo funcional de hojas” asistiendo a una pasantía dentro del proyecto “Linking tree above- and belowground traits across gradients of elevation and climate in highly diverse tropical montane forests”, con el objetivo de recibir capacitación en la Reserva de Laipuna (Estación Científica) de la Ciudad de Loja en Ecuador, del 11 al 25 de marzo de 2022, sobre los fondos disponibles del proyecto, con cargo a la Unidad Operativa 01.900.03.69; Que, mediante comunicación N° 322-2022-VRI, de fecha 11 de marzo de 2022, la Vicerrectora de Investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Asimismo, el beneficiario de la subvención deberá cumplir con las normas emitidas por el Estado para la prevención del COVID-19, es decir la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA, así como lo establecido en la Resolución N° 098-2021-CU-UNALM “Directiva de Medidas Temporales Extraordinarias a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19, siendo su única responsabilidad el seguimiento estricto para la prevención del mismo y su cuidado”;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2022
TR. N° 0081-2022-R-UNALM

-2-

Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO 1º.** - Autorizar la subvención económica por un monto total de S/ 4,820.00 (cuatro mil ochocientos veinte con 00/100 soles), a nombre de Jordán Christopher Romero Carranza, con código de matrícula N° 20200811, tesista de maestría del Contrato N° 068-2021-FONDECYT del proyecto “Influencia de los cambios ambientales en la composición florística y funcional de los bosques montanos y pre-montanos de la Selva Central de Perú”, para atender los gastos de pasajes internacionales aéreos y terrestre, seguro de viaje, alimentación, alojamiento y movilidad local, quien participará en el curso “Rasgo funcional de hojas” asistiendo a una pasantía dentro del proyecto “Linking tree above- and belowground traits across gradients of elevation and climate in highly diverse tropical montane forests”, con el objetivo de recibir capacitación en metodología para la determinación de rasgos funcionales de hojas de árboles, que se desarrollará en la Reserva de Laipuna (Estación Científica) de la Ciudad de Loja en Ecuador, del 11 al 25 de marzo de 2022. **ARTICULO 2º.** - Dichos gastos serán ejecutados con el fondo económico financiado por el FONDECYT, correspondiente a la Unidad Operativa: 01.900.03.69. **ARTÍCULO 3º.** - El subvencionado rendirá los gastos y presentará un informe visado por la Investigadora Principal ante la Dirección de Gestión de la Investigación. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DGI,INTERESADO